

# PACTO DE ESTADO Y TOLERANCIA CERO con la violencia hacia las mujeres!



## MANIFIESTO DEL PSC CON MOTIVO DEL 25N, DÍA INTERNACIONAL PERA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Como cada 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la violencia hacia las mujeres, queremos manifestar nuestro **más firme compromiso con las mujeres víctimas de la violencia de género y también reivindicar la gran tarea de los movimientos feministas**. La lucha contra la violencia machista tiene que ser una **prioridad política y social**, un compromiso diario de los gobiernos y de la sociedad para erradicar esta lacra.

**La violencia machista tiene que ser considerada una cuestión de Estado**. Los datos son muy alarmantes: en 2015, se reconocieron oficialmente 60 mujeres asesinadas en todo el Estado, 6 de ellas en Catalunya. El año 2016 fueron asesinadas 6 aquí, 44 en todo el Estado. Y este 2017(\*) son ya 43 víctimas en el Estado y 6 aquí. Y estos datos son sólo la punta del iceberg, dado que hay muchas víctimas que no denuncian y muchas muertes que, por carencia de recursos, no se categorizan como lo que son: asesinatos por violencia de género.

Las causas de la violencia machista es la **cultura patriarcal** que impregna todos los ámbitos (familiares, laborales, políticos...), por eso es fundamental abordar su erradicación desde las políticas feministas, con especial énfasis a la **coeducación**, para favorecer la cultura de igualdad de derechos y oportunidades frente a una cultura de sumisión, que tiene un repunte muy preocupante entre la juventud, con actitudes machistas de control y acoso.

Un ejemplo muy visible de la violencia de género es la violencia sexual ejercida contra las mujeres dentro de la denominada **cultura de la violación**, basada en

los valores patriarcales más primitivos tanto de los hombres agresores, como de la parte de la sociedad que todavía, hoy en día, cuestiona las mujeres víctimas de los ataques. Dentro de esta cultura de la violación, denunciamos el intento neoliberal de mercantiltzar el cuerpo de las mujeres intentando disfrazar la **trata y el proxenetismo** como negocios legales y normalizar así la explotación y cosificación de las mujeres. Por otro lado, queremos denunciar la **banalización de la violencia de género** que ciertos partidos y organizaciones han sido publicando en los últimos meses comparando el encaje de Catalunya en el Estado español con el sufrimiento de las mujeres víctimas de género, una manipulación mezquina que desde el PSC hemos denunciado constantemente.

Para contribuir a erradicar la violencia de género se precisan **medidas políticas e institucionales** desde los diferentes ámbitos que **aborden el problema de manera integral** y sean capaces de dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres víctimas y a las de sus hijas e hijos.

El **legado socialista estatal** de lucha contra la violencia de género y en pro de la igualdad de oportunidades es **referente mundial** (Ley de Igualdad, Ley contra la Violencia de Género...). En Catalunya también un presidente socialista, **José Montilla**, impulsó al 2008 la Ley del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista. Y también es socialista la propuesta del **Pacto de Estado Contra la Violencia de Género**, aprobada por el Congreso de los Diputados este septiembre. No queremos que este pacto de Estado siga el camino de las leyes de igualdad y lucha contra la violencia de género que han sido desmontadas o paradas por

>>>

(\*) Con fecha del 3 de noviembre de 2017

#25N · #violènciadegènere · #masclisme · #TolerànciaZero · #pactedEstatJA

Socialistes  
de Catalunya  
**PSC**

>>> los recortes del gobierno estatal y catalán. Por eso, exigimos constituir la **comisión de seguimiento del Pacto** y que el gobierno desarrolle las acciones del Pacto, y que se habiliten créditos extraordinarios que atiendan a los **compromisos económicos** del Pacto.

Desde el PSC, además, pedimos **un gran pacto catalán** para garantizar que la Generalitat desarrolle las diversas leyes existentes de lucha contra la lacra machista: aplicar los artículos vigentes de la Ley de igualdad catalana, la Ley contra la violencia machista y la ley de igualdad estatal. Tenemos las herramientas, pero falta voluntad política real y financiación.

Desde el PSC, denunciemos las nefastas consecuencias de los **constantes recortes de los gobiernos estatales (PP) cómo del autonómico (antes CiU, ahora Junts pel el Sí)** en herramientas para luchar contra la violencia de género y atender las mujeres víctimas. Hace un año que denunciemos que en Catalunya la plantilla de los juzgados de Violencia sobre las mujeres ha pasado de 467 efectivos en 2010 a 448 en 2015 y del riesgo de cerrar 29 **juzgados de violencia** sobre la mujer (juzgados VIDO), tal y como denuncia UGT.

No se podrá avanzar en la erradicación de la violencia y al mejorar la atención específica a las mujeres, si no se establecen los mecanismos de coordinación necesarios entre las diferentes administraciones e instituciones, se dotan de los recursos económicos y de personal especializado adecuados. En la respuesta integral, las administraciones locales son una pieza clave y juegan un papel fundamental dado que son la institución más cercana a la ciudadanía y a las necesidades sociales. Por eso, es **imprescindible dotar de nuevo a los Ayuntamientos de sus competencias en materia de igualdad**, tal y como recogimos al Pacto de Estado contra la violencia.

**Como socialistas, y por lo tanto, feministas**, reivindicamos que los derechos de las mujeres son derechos humanos, manifestamos nuestro rechazo a la violencia machista y hacemos público nuestro firme compromiso de trabajar hasta erradicarla definitivamente. Reivindicamos la implicación

permanente de los y las socialistas impulsando políticas efectivas contra la violencia de género y su raíz, el machismo, para lograr la Tolerancia Cero de toda la sociedad y una respuesta conjunta por parte de todos los partidos y agentes sociales. Por todas estas razones, desde el PSC **instamos**:

1. Al Gobierno estatal a devolver las **competencias a las entidades locales** en el ejercicio de las políticas de igualdad y contra la violencia de género.
2. Al Gobierno del Estado, el cumplimiento del compromiso económico acordado en el **Pacto de Estado Contra la violencia de género**, con objeto de destinar vía transferencia a los Ayuntamientos, un incremento anual de 20 millones de euros durante los cercanos 5 ejercicios, para el desarrollo de las medidas correspondientes contempladas en este Pacto.
3. Al Gobierno del Estado, que confirme **que no se cerrarán ninguno de los juzgados VIDO** en Catalunya.
4. A las diversas instituciones, que colaboren para promover un **gran pacto catalán** para garantizar que la Generalitat desarrolle las diversas leyes existentes: aplicar los 53 artículos vigentes de la Ley 17/2015, 21 de julio, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la Ley 5/2008, 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista y la Ley 3/2007, de 22 de marzo, por la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
5. **Al gobierno de la Generalitat** a hacer una apuesta clara para fomentar el pacto de Estado entre todas las fuerzas políticas.
6. Al gobierno municipal para promover **campañas de coeducación** especialmente dirigidas a la juventud para fomentar las **nuevas masculinidades**.

**iTolerancia cero a la violencia contra las mujeres!  
iPorque sin derechos no tenemos igualdad.  
iPorque sin igualdad no tenemos libertad. iNi un paso atrás en los derechos de las mujeres!  
iHechos, no palabras!**